REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SALA DE FAMILIA LA SECRETARIA DE LA SALA FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.

AVISA

Que mediante providencia calendada el 8 de octubre de 2019, el Honorable Magistrado Doctor CARLOS ALEJO BARRERA ARIAS, ADMITIO la acción de tutela radicada con el Nº 11001-22-10-000-2019-00562-00 formulada por FREDDY GREGORIO BEJARANO GARCÍA, en contra del JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA DE BOGOTÁ, por lo tanto se pone en conocimiento la existencia de la mencionada providencia a:

- GINA BAQUERO DEFENSORA DE FAMILIA ADSCRIA AL JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA
- AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA
- SEÑOR FREDDY GREGORIO BEJARANO GARCÍA
- DOCTOR FABIÁN ARTURO GIL ACERO
- SEÑORA MARÍA MERCEDES CASTILLO REYES
- DOCTOR JUAN SEBASTIÁN VARGAS GRANADOS
- DOCTOR MIGUEL ÁNGEL MANZANO APONTE
- SEÑOR ÉDGAR FRANCISCO BEHARANO GARCÍA
- SEÑOR WALTER LÓPEZ QUINTERO
- SEÑORA YOVANA MARLEY ROJAS C.
- SEÑORA YOVANNA LÓPEZ QUINTERO
- SEÑORA LIDA PATRICIA PÁEZ
- RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA JUEZ VEINTITRÉS DE FAMILIA
- REPRESENTANTE LEGAL EPS FAMISANAR

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala de Familia del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., y en la página web de la Rama Judicial por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 8:00 A.M

VENCE: EL 16 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 5:00 PM

BERTO URIBI